



PALABRAS SOBRE MALVINAS

1976: EL INFORME SHACKLETON Y LA REDEFINICIÓN ESTRATÉGICA DE LA CUESTIÓN MALVINAS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN
DIRECCIÓN GESTA DE MALVINAS



1976: El Informe Shackleton y la redefinición estratégica de la Cuestión Malvinas

Nicolás Bevacqua

RESUMEN

El Informe Shackleton de 1976 constituyó un punto de inflexión en la disputa anglo-argentina por las Islas Malvinas. En un contexto de creciente interés por los recursos naturales del Atlántico Sur, la misión encabezada por Lord Shackleton redefinió el eje del conflicto al incorporar con fuerza la variable económica y energética. Este trabajo analiza el impacto diplomático y estratégico del informe, los incidentes derivados de su implementación y su influencia en la dinámica negociadora entre la República Argentina y el Reino Unido durante la segunda mitad de la década de 1970.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de 1969, el gobierno del Reino Unido comenzó a recibir informes técnicos que señalaban la posible existencia de hidrocarburos en las cuencas circundantes a las Islas Malvinas. A partir de 1970, dichos estudios adquirieron mayor precisión, consolidando la hipótesis de importantes reservas de petróleo y gas natural en el área.

La dimensión económica se incorporó así a una disputa de soberanía que ya se encontraba encuadrada en el proceso de descolonización promovido por las Naciones Unidas, particularmente a partir de la Resolución 2065 (1965) y, posteriormente, la 3160 (1973). En este marco, la expedición científica liderada por Lord Shackleton en 1975–1976 tensionó al máximo la relación bilateral.

RECURSOS NATURALES Y DIPLOMACIA:

EL DESPLAZAMIENTO DEL EJE SOBERANO

Ante la posibilidad de hallazgos energéticos significativos, Londres intentó orientar el diálogo con la Argentina hacia esquemas de cooperación económica y explotación conjunta de recursos, evitando avanzar en la transferencia de soberanía.

En julio de 1970, el Reino Unido propuso discutir un proyecto de desarrollo conjunto del Atlántico Sur. La Cancillería argentina aceptó la idea, pero condicionándola a la inclusión explícita del tema soberanía, incorporando además a las Islas Georgias del Sur y las Islas Sandwich del Sur. La negativa británica consolidó un esquema de negociaciones estancadas: Londres promovía cooperación económica; Buenos Aires exigía resolver la cuestión soberana como condición previa.

En octubre de 1975, el anuncio del envío de una misión científica encabezada por Lord Shackleton fue interpretado por Argentina como un acto unilateral en un territorio en disputa. La Cancillería argentina declaró que no otorgaba autorización alguna a dicha misión para operar en aguas bajo jurisdicción nacional. La tensión diplomática escaló rápidamente.

EL INCIDENTE DEL RSS SHACKLETON Y LA ESCALADA DIPLOMÁTICA

El 3 de enero de 1976, fecha simbólicamente coincidente con la ocupación británica de 1833, arribó a las islas el buque de investigación RSS Shackleton. El 4 de febrero se produjo el episodio más crítico: el buque realizaba tareas de exploración a 78 millas al sur de Puerto Argentino cuando fue interceptado por el destructor argentino ARA Almirante Storni.

Ante la negativa británica de detener la marcha para ser inspeccionado, la Armada Argentina sumó un avión de patrulla marítima SP-2H Neptune para reforzar el operativo. Se efectuaron disparos de advertencia a la proa del buque, que continuó rumbo a Puerto Argentino.

El gobierno británico denunció el hecho ante el Consejo de Seguridad de la ONU como “peligroso hostigamiento” a un buque científico; Argentina sostuvo que se había violado su jurisdicción marítima. La crisis derivó en el retiro del embajador argentino en Londres y en la solicitud de relevo del representante británico en Buenos Aires, configurando uno de los momentos de mayor fricción bilateral desde 1965.

La debilidad militar británica en el área —limitada a un pequeño destacamento de *Royal Marines* y al patrullero HMS Endurance— influyó en la cautela posterior de Londres, que procuró evitar una escalada mayor.

EL INFORME SHACKLETON Y LA RECONFIGURACIÓN ESTRATÉGICA

Concluida la expedición, a mediados de 1976 Lord Shackleton presentó su informe. El documento señalaba el potencial económico de las islas “... se ha encontrado un tesoro inmenso...”, destacando recursos pesqueros (proteínas), gas natural y, fundamentalmente, petróleo en áreas adyacentes.

El informe alteró el *status quo* estratégico. La cuestión ya no se limitaba a un diferendo territorial heredado del siglo XIX, sino que incorporaba un componente energético con proyección geopolítica. El Reino Unido buscó entonces promover esquemas de cooperación económica sin modificar la situación jurídica de las islas.

Argentina respondió reafirmando que cualquier forma de cooperación debía estar precedida por la resolución de la disputa de soberanía. Esta postura se alineaba con el espíritu de la Resolución 3160 (1973) y, posteriormente, con la Resolución 31/49 (1976) de la ONU, que instaba a las partes a abstenerse de adoptar decisiones unilaterales mientras las negociaciones estuvieran en curso.

NEGOCIACIONES FALLIDAS Y PROPUESTAS ALTERNATIVAS (1976–1979)

Tras la presentación del informe, se reanudaron conversaciones bilaterales. Argentina propuso en junio de 1976 un esquema de administración conjunta con transferencia total de soberanía al cabo de ocho años. Londres no respondió formalmente.

Las reuniones posteriores en Roma, Nueva York (1976) y Lima (1978) evidenciaron posiciones irreconciliables: el Reino Unido insistía en delimitar jurisdicciones marítimas y avanzar en cooperación económica; Argentina rechazaba tratar cualquier aspecto técnico sin abordar la soberanía.

En 1979, el ministro del Foreign Office Nicholas Ridley viajó a las islas para explorar alternativas. Entre ellas surgió la propuesta de *leaseback* (transferencia de soberanía a Argentina con arrendamiento posterior al Reino Unido). También se consideró una fórmula de “concentración de partes interesadas” que incluyera a los isleños. Ambas iniciativas fracasaron ante la resistencia política interna en Londres y el rechazo argentino a cualquier esquema que relativizara su reclamo soberano.

En paralelo, intereses económicos vinculados a la Falkland Islands Company presionaban por consolidar un modelo de explotación que capitalizara los recursos identificados.

La segunda parte del Informe Shackleton subrayó dos recomendaciones estratégicas: mejorar la infraestructura aeroportuaria y declarar una zona económica exclusiva alrededor de las islas. Ambas medidas serían implementadas por el Reino Unido tras la guerra de 1982, evidenciando la proyección de largo plazo del documento.

CONCLUSIÓN

El Informe Shackleton de 1976 transformó la naturaleza del conflicto por las Islas Malvinas al incorporar de manera decisiva la dimensión económica y energética. Si bien no alteró formalmente el *status quo* jurídico, redefinió los incentivos estratégicos del Reino Unido y endureció la posición argentina frente a cualquier negociación desvinculada de la soberanía.

El incidente naval de febrero de 1976 demostró que la disputa había superado el plano estrictamente diplomático, ingresando en una fase de tensión operativa. Las negociaciones posteriores confirmaron la incompatibilidad estructural de las posiciones: cooperación económica sin transferencia de soberanía para Londres; soberanía como condición previa para Buenos Aires.

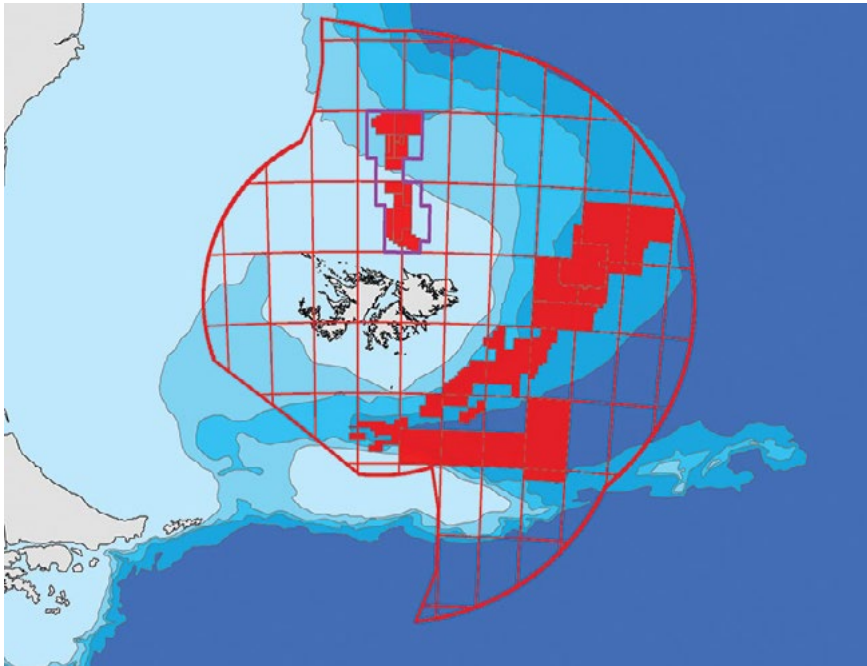
En perspectiva histórica, el Informe Shackleton no sólo anticipó el valor estratégico del Atlántico Sur en términos energéticos, sino que contribuyó a erosionar los márgenes de compromiso diplomático. La década culminaría sin avances sustanciales, consolidando un escenario de creciente desconfianza que desembocará, pocos años después, en el conflicto armado de 1982.



Lord Shackleton (Edward Arthur Alexander Shackleton, Baron Shackleton), miembro del Partido Laborista británico, geógrafo y académico, fue hijo del célebre explorador antártico Sir Ernest Shackleton.



RSS Shackleton



El mapa ilustra la localización de las cuencas petroleras identificadas, las cuales se encuentran íntegramente dentro de la jurisdicción de las aguas territoriales argentinas.



ARA Almirante Storni



Avión SP-2H Neptune

BIBLIOGRAFÍA:

- Eddy, P.; Linklater, M.; Gillman, P. (1982). *Una cara de la moneda*. Editorial Hyspamérica.
- Gambini, H. (1982). *Crónicas documentales de las Malvinas* (tomos I–II). Editorial Redacción S.A.
- Gigliotti, C. (2025). *Bravo 25, un puñado de valientes* (2.^a ed.). Editorial Argentinidad.
- Silenzi de Stagni, A. (1983). *Las Malvinas y el petróleo* (vol. I–II). Editorial Theoria S.R.L.

www.senado.gob.ar



DIRECCIÓN GESTA DE MALVINAS